ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

CONTRATO DE OBRA No	514 DEL 2025	
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA TÍPICO PARA LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA DEL DISTRITO DE RIOHACHA	
CONTRATISTA	PROVECONS WAYUU LTDA	NIT: 900.152.809-8
REPRESENTANTE	DULIS MORALES PEREZ C.C N° 85.163.321 de Riohacha (La Guajira)	
VALOR CONTRATADO	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/L	
	$	**1.996.262.968,76**
PLAZO DE EJECUCION	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
SUPERVISOR	JAIME ORLANDO BRUGES MORENO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE RIOHACHA	
ANTICIPO (50%) :	NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/L	
	$	**998.131.484,38**

PROGRAMACION INICIAL

ITEM	DESCRIPCION / DETALLE	CANTIDAD A EJECUTAR CON ANTICIPO	VALOR A EJECUJAR CON ANTICIPO	VALOR NETO A GIRAR
1	**COMPRA DE MATERIALES**	55%	$ 548.972.316,41	$ 548.972.316,41
2	**ALQUILER DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA**	45%	$ 449.159.167,97	$ 449.159.167,97
	TOTAL	100%	$ 998.131.484,38	**$ 998.131.484,38**

Fecha acta de inicio	1/12/2025
Fecha limite de la terminación del contrato	31/12/2025

Nota:
a) los porcentajes se toman sobre el 100 % del valor del anticipo sin retenciones

Para constancia de lo anterior, se firma el presente plan de inversión de anticipo del contrato de obra N° 514 del 2025., el dia dos (02) del Mes de diciembre de 2025, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

DULIS MORALES PEREZ
Representante legal PROVECONS WAYUU LTDA
CONTRATISTA

LUIS VICENTE SOCARRAZ BERTY
Representante legal INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES LVSB S.A.S.
INTERVENTOR EXTERNO

ARQ. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE RIOHACHA
SUPERVISOR DISTRITAL